UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
RECIBIDO
02 MAY 2019
HORA: 11:33 FIRMA:

MUNICIPALIDAD
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
SACATEPEQUEZ

CORRELATIVO
Nº 1806

DAFIM
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ
RECIBIDO
30 ABR 2019
FIRMA: HORA: 13:00

San Lucas Sacatepéquez,
30 de abril 2019
AC-001-2019

GUATECOMPRAS COTIZACIONES Y LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ
RECIBIDO
30 ABR 2019
FIRMA: HORA: 12:50

Licenciado
Yener Haroldo Plaza Natareno
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
Presente.

Apreciable Lic. Plaza Natareno:

El presente informe revela, el resultado de nuestra **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO** de control, administrativo, y financiero de las operaciones efectuadas por la **DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**, correspondiente a **ENERO DE 2019.**

En el cuadro adjunto se incluyen, las acciones que se llevaron a cabo por los responsables de los procesos: administrativos, contables, fiscales, presupuestarios y de control interno propios de la Dirección Financiera.

Es de comentar que en nuestras revisiones se consideró: el procedimiento, cumplimiento, observaciones generales, sugerencia; asimismo, el comentario de los responsables cuando el proceso presenta un estatus de desarrollo; en conclusión, los controles descritos con anterioridad a la fecha de corte de enero 2019, presentan congruencia con la documentación, datos de la herramienta del sistema SICOIN GL y la base legal; a cargo de la Dirección Financiera Municipal.

Cualquier duda o aclaración con relación al contenido del presente informe, favor de hacérnosla saber a su más pronta conveniencia.

Sin otro particular, nos suscribimos.

AUDITORIA INTERNA

RECEPCIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS
RECIBIDO
30 ABR 2019
HORA: 13:00 F.

Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Unidad de Auditoría Interna

REVISIÓN DEL BALANCE GENERAL, FLUJO CAJA Y COPEP			ENERO DE 2019 ESTADO					
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO/LEGAL	BASE LEGAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN	SUGERENCIA/COMENTARIO	SEGUIMIENTO
	BALANCE GENERAL							
	RUBRO DE ACTIVOS							
1.	CAJA							
	a. Depósitos realizados en tiempo (día siguiente).	Decreto 12-2002 artículo 87, MAFIM, numeral 1-1.1.,4.3. Acuerdo interno 09-03 numerales: 45. y 6.8.	✓			Si, excepto las confrontas del día 31-01-2019 fueron operadas en febrero 2019.		Se revisó los valores de Q. 207,542.83 que fue depositado en el mes de febrero de 2019. Datos revisados el 15-03-2019.
	b. Fecha de presentación:		✓			Al día siguiente, todas las recaudaciones.		
	RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CONTRALORÍA GENERAL							
	c. Fecha de presentación:	Acuerdo interno A-37-2006 CGC	✓			Fecha de presentación 7/02/2019.		
	d. Cortes De Caja De La Comisión De Finanzas:	MAFIM 4.1.literal f)	✓					
	e. Se realizó con fecha:							
	f. Actas realizadas:	Acuerdo interno 09-03 Contraloria, control interno.	✓			A la fecha no se han impreso y está pendiente de octubre 2018 a febrero de 2019.	Que el Director financiero imprima las actas de octubre a diciembre 2018 y de enero a febrero 2019, implicaciones al Decreto 31-2002 artículo 39.	Con fecha de marzo 2019 se tuvo a la vista el cumplimiento de la elaboración de las actas.
	g. Cortes de caja por tesorería y financiero:	Decreto 12-2002 artículo 87 literal f)	✓					
	h. Fecha de realización de los cortes de caja por T/F:		✓					
2.	BANCOS							
	a. Conciliaciones al:	MAFIM numeral 3.3., 3.8., 6.y 6.1.	✓					Con fecha 16 de marzo 2019 se tuvo a la vista la conciliación impresa.
	b. Monto final de la conciliación cuenta única del tesoro:	MAFIM numeral 3.3., 3.8., 6.y 6.1.	✓					El monto final de la conciliación bancaria coincide con el estado de cuenta bancario según su impresión. Dato revisado al 16-03-2019.
	c. Monto final de la conciliación PMT:	MAFIM numeral 3.3., 3.8., 6.y 6.1.	✓					El monto final de la conciliación bancaria coincide con el estado de cuenta bancario según su impresión. Dato revisado al 16-03-2019.
	d. Monto final de la conciliación del situado:	MAFIM numeral 3.3., 3.8., 6.y 6.1.	✓					El monto final de la cuenta bancaria del situado, valor cero, según fecha de impresión. Dato revisado al 16-30-2019.

Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Unidad de Auditoría Interna

REVISIÓN DEL BALANCE GENERAL, FLUJO CAJA Y COPEP			ENERO DE 2019 ESTADO					
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO/LEGAL	BASE LEGAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN	SUGERENCIA/COMENTARIO	SEGUIMIENTO
	e. Débitos Y Créditos No Operados Reflejado En El Estado De Cuenta Bancario, cuenta única del tesoro:	MAFIM numeral 3.3., 3.8., 6.y 6.1.	✓					El valor de los débitos y créditos ascienden al monto de Q. 48,508.45. Según conciliación impresa.
	f. Cheques Pendientes De Pago/Entrega.	MAFIM numeral 3.3., 3.8., 6.y 6.1.	✓					El monto de los cheques en circulación, es por un valor de Q. 267,698.39, datos depurados, en febrero de 2019, según conciliación impresa.
	g. Monto de cheques rechazados no recuperados:	MAFIM numeral 3.3., 3.8., 6.y 6.1.	✓					El monto de los cheques rechazados, es por un valor de Q. 9,352.09, información trasladada al área Jurídica.
	h. Monto de cheques con más de seis meses de emisión, no cobrados:	Decreto 1-70 artículo 508	✓					El monto de los cheques con más de 6 meses, asciende a Q. 0.02, depurados en su totalidad.
3.	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO							
	a. Valor a la fecha de corte:							
4.	ANTICIPOS							
	a. valores de anticipo con:	Decreto 57-92 artículo 58, obras, MAFIM 3.1. literal f).	✓			Q. 599,768.05		
	b. Integración anticipos:	Decreto 57-92 artículo 58, obras, MAFIM 3.1. literal f).	✓					
5.	FONDOS DE AVANCE							
	a. Resoluciones emitidas por monto de:	Decreto 101-97 artículo 58.	✓			monto autorizado Q. 21,000 según certificación del acta número 01-2019 de fecha 03-01-2019 fondo parque ecológico y acta número 01-2019 de fecha 03-01-2019.		
	b. Integración de los Beneficiarios/responsables:	Decreto 101-97 artículo 58.	✓			1. fondo rotativo Q. 15,000, 2. caja XI Q. 1,000, 3 caja VIII Q. 1,000, 4 caja XV Q. 1,000, 5. caja XVIII Q. 1,000.		
6.	ACTIVOS FIJOS							
	a. Herramienta De Activos Actualizada a la Fecha: 31-01-2019		✓			no se adquirió equipo en enero 2019		
	b. Valor contabilidad igual a la herramienta auxiliar.	Decreto 12-2002 artículo 53 literal r) y Acuerdo interno 09-03 numeral 5.1. y 5.4. CGC.			✓	Monto Q. 143,268,564.22, según la herramienta auxiliar de activos.		

Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Unidad de Auditoría Interna

REVISIÓN DEL BALANCE GENERAL, FLUJO CAJA Y COPEP			ENERO DE 2019 ESTADO					
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO/LEGAL	BASE LEGAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN	SUGERENCIA/COMENTARIO	SEGUIMIENTO
	b. Valor contabilidad igual a la herramienta auxiliar.	Decreto 12-2002 artículo 53 literal r) y Acuerdo interno 09-03 numeral 5.1. y 5.4. CGC.			✓	Monto Q. 143,268,564.22, según la herramienta auxiliar de activos.		
	c. Tarjetas De Responsabilidad actualizado al:	circular 3-57 contabilidad del Estado, MAFIM numeral 11 y numeral 11.2.	✓			Las tarjetas de responsabilidad al 31-01-2019, solo en digital, se actualizará en físico al final del ejercicio fiscal 2019.		
	d. Monto de adiciones de enero de 2019:		✓			Compra de dos vehículos, por Q. 437,800.00 El proceso de pago es Guatecompras.	Realizar el pago a donde corresponde. Implicaciones al Decreto 57-92 artículo 28, 82, 83, 85 y 88.	Con fecha 14-03-2019 se emitió los cheques 43539 por el valor de Q. 218,900 y el cheque No. 43540 por el valor de Q. 218,900.00.
	e. Monto de activos de baja:				✓			
	f. Monto de activos donados:				✓			
	g. adiciones por bienes de uso común y no común.		✓			A la fecha existe un valor de Q. 181,505.50, proyecto pavimentación, banquetas y muros, ingreso hacia lotificación Tierra Linda sector I, extravió hacia sector II, aldea Zorzoya zona 3.	El encargado de activos fijos debe de actualizar la herramienta de activos y conciliar dato con balance general al 31-01-2019.	Se tuvo a la vista el resumen listado general de activos fijos de la cuenta 128-00-3432-19, con la adición al sistema y contabilidad, del proyecto banquetas Tierra Linda.
7.	CONSTRUCCIONES EN PROCESO							
	a. Monto de construcciones en proceso no regularizado:	MAFIM numeral 2.6.5.1. y 2.6.9. y Acuerdo interno 09-03 numeral 5.5. CGC	✓			Q. 10,064,457.93, existe proyecto Chipablo hacia la planta de tratamiento aguas residuales, no regularizado.		
	b. Integración de Proyectos Finalizados 2019:		✓			Proyecto planta de tratamiento Chipablo por un valor Q. 405,236.83.	Que el encargado de la contabilidad realice las regulaciones del caso.	Regularizado con fecha 11-03-2019 por el valor de Q. 405,236.83, según requerimiento OFICIO-7-2019 CONTA/DAFIM de fecha 04-03-2019.
	c. Planillas de obras no regularizadas.		✓			Q. 217,009.63.	Que el encargado de la contabilidad realice las regulaciones del caso.	El valor corresponde: 1) al proyecto Construcción de Alcantarillado Pluvial desde CA- hacia 1era calle zona 2 por Q. 217,008.63, a la fecha no se ha regularizado proyecto; 2) estimación de Q. 0.01 del proyecto Centro Turístico Senderos de Alux. Este valor fue depurado en la contabilidad de conformidad con el acta 20-2019 de fecha 11 de maro de 2019.
8.	ACTIVOS INTANGIBLES							

Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Unidad de Auditoría Interna

REVISIÓN DEL BALANCE GENERAL, FLUJO CAJA Y COPEP			ENERO DE 2019 ESTADO					
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO/LEGAL	BASE LEGAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN	SUGERENCIA/COMENTARIO	SEGUIMIENTO
	a. Valores De La Cuenta Contable 1241:	Constitución de la República de Guatemala artículo 247, Decreto 101-97 artículo 8, 12,13,114,15, 16, 117 bis, 17 Quarter, 25, 26bis, 29 bis y MAFIM numeral 1.2.	✓			Q. 1,402,169.17		
	b. Están actualizados e integrados con sus documentos los Expedientes de los Gastos De Inversión Social.		✓			Los 22 programas fueron verificados y cuentan con la documentación respectiva.		
	c. Fecha de actualización de los expedientes de inversión social:		✓			al 31 de enero de 2019.		
	RUBRO DE PASIVOS							
9.	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO							
	a. Monto de la Planilla De Salarios por renglón:	MAFIM numeral 1.2., 3.3.2.2. y 7.2.			✓			
	b. No. De empleados por renglón:				✓			
10.	GASTOS DE PERSONAL A PAGAR.							
	a. Monto amortizaciones Banco De Los Trabajadores:	MAFIM numeral 3.7 "registros contables" y numeral 4., 4.1. retenciones.	✓			Q. 146,607.78		
	b.1. Monto del Plan De Prestaciones Empleado Municipal laboral:	MAFIM numeral 3.7 "registros contables" y numeral 4., 4.1. retenciones.	✓			Q. 87,420.53 con fecha de pago 22-02-2019.		
	b.2. Monto del Plan De Prestaciones Empleado Municipal patronal:	MAFIM numeral 3.7 "registros contables" y numeral 4., 4.1. retenciones.	✓			Q. 124,886.47 con fecha de pago 22-02-2019.		
	c. Monto del Timbre Y Papel Sellado:	MAFIM numeral 3.7 "registros contables" y numeral 4., 4.1. retenciones.	✓					
	d. Monto de las Cuotas Laboral Igss.	Acuerdo numero 1118 del Igss artículo 1, y 6. y reglamento 36-2003 artículo 1.	✓			Q. 60,969.75 con fecha 21-01-2019		
	e. Monto de las Cuotas patronal Igss	Acuerdo numero 1118 del Igss artículo 1, y 6. y reglamento 36-2003 artículo 1.	✓			Q. 134,687.04 de fecha 21-01-2019		
	f. Monto de la Prima De Fianza.	Decreto 101-97 artículo 79.	✓			Q. 2,289.71 con fecha de pago 20-02-2019.		

Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Unidad de Auditoría Interna

REVISIÓN DEL BALANCE GENERAL, FLUJO CAJA Y COPEP			ENERO DE 2019 ESTADO					
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO/LEGAL	BASE LEGAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN	SUGERENCIA/COMENTARIO	SEGUIMIENTO
	g. Monto del ISR proveedores:	Decreto 10-2012 artículo 47.	✓			Q. 694.20 corresponde a retenciones efectuadas en enero 2019 que se cancelarán en febrero 2019, derivado que el proveedor presentó de forma tardía la factura. Ver anexo.	Que el encargado de tesorería, realice las retenciones en el momento de recibida la factura y controle los plazos de cancelación a SAT de estas retenciones y el pago al proveedor del servicio o bien.	según el formulario sat-24105257711 de fecha 11 de marzo 2019 por un monto de Q. 17,099.84, fue liquidado el valor de Q. 694.20.
	h. Monto del ISR dietas:	Decreto 10-2012 artículo 47 y 48.	✓					
	i. Monto del ISR en relación dependencia:	Decreto 10-2012 artículo 75 y 76.	✓			Q. 3,415.81, se realizó devolución de 938.18 a empleados municipales. Ver anexo.		
	j. Monto la retenciones varias:				✓			
11.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.							
	a. Monto de los Gastos Por Servicios Profesionales y Otros:	MAFIM numeral 2.1. 3.3.2. y 4.4. y Acuerdo interno 09-03 numeral 5.5.			✓			
	b. Integración de los montos por gastos por servicios profesionales no regularizados:				✓			
12.	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES							
	a. Monto de las regularizaciones:	Acuerdo interno 09-03 numeral 5.5.			✓			
	b. Integración de los montos en regularizaciones realizadas:				✓			
13.	TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS.							
	a. Monto del valor de las cuentas de transferencias de capital:	Acuerdo interno 09-03 numeral 5.5.	✓			Q. 3,000, de la Anam.		
	b. Integración o resumen de las transferencias realizadas:		✓			Q. 3,000, de la Anam.		
14.	ESTADO DE FLUJO CAJA							
	a. Elaboración del flujo de caja proyectado y ejecutado:	MAFIM numeral 3.4. y Acuerdo interno 09-03 numeral 6.5.	✓			Proyección de enero (folios 93 al 114 ejecutado) y (folio 75 al 92 programado).		
	b. Monto del flujo de caja por ingresos proyectados:	Decreto 101-97 artículo 11, 14, 16, 18, 19, 22, 25, 28, 31, 32 y 35.	✓			Q. 6,390,102.27		
	c. Monto del flujo de caja por egresos proyectados:	Decreto 101-97 artículo 12, 13, 14, 16, 26 y 32.	✓			Q. 3,598,480.86		
	d. Monto inicial de caja según del boletín consolidado:		✓			Q. 15,313,772.46		
	e. Monto de ingresos ejecutados:		✓			Q. 6,771,083.26		

Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Unidad de Auditoría Interna

REVISIÓN DEL BALANCE GENERAL, FLUJO CAJA Y COPEP			ENERO DE 2019 ESTADO					
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA CUMPLIMIENTO DE CONTROL INTERNO/LEGAL	BASE LEGAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIÓN	SUGERENCIA/COMENTARIO	SEGUIMIENTO
	f. Monto de egresos ejecutados:		✓			Q. 3,179,500.54		
	g. Monto final de caja según caja inicial e ingresos/egresos ejecutado:		✓			Q. 18,905,355.18		
15.	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS							
	a. Fecha de la rendición de reportes de caja y reportes en la CGC:	Acuerdo interno A-37-2006 CGC	✓			Fecha de presentación 07-02-2019.		
	b. Integración y presentación de reportes rendidos a CGC:		✓			1. caja consolidada. 2. reporte del pegrito 01. 3. caja de movimiento diarios 02- 4. certificación de la entrega de la rendición. 5. rendición de las formas utilizadas. 6. oficio de la rendición. Fecha 07-02-2019.		
	c. Monto de la rendición a CGC:							
	d. Informe/acta de la COPEP.	MAFIM numeral 2., 2.1., 2.6.5.1. y 3.	✓			Acta- 01 de fecha 15-01-201 programación y 02-2019, de fecha 07-02-2019 proyección.		